MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2593

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO MOPC/LC N° 03/2012, ALQUILER DE OFICINA PARA LA UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES.

Asunción, 27 de diciembre de 2012

VISTO: La Nota UOC Nº 6882/2012, presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación, en la que solicita la cancelación del Llamado MOPC/LC N° 03/2012, Alquiler de Oficina para la Unidad de Proyectos Especiales; y

CONSIDERANDO: Que es necesario cancelar el mencionado Llamado, que fuera ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 20 de abril de 2012, según I.D. Nº 235.722, registrado bajo el Expediente Nº 313.420 y publicado en el Portal de Contrataciones el 24 de abril de 2012.

Que la presente solicitud ha sido realizada por la Unidad Operativa de Contratación de este Ministerio, que inició el citado Llamado, y el pedido de cancelación obedece a que a la fecha ha fenecido la necesidad de contar con nuevas oficinas para la referida Unidad, por lo que se considera innecesario proseguir con los trámites correspondientes.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Cancelar el Llamado MOPC/LC N° 03/2012, Alquiler de Oficina para la Unidad de Proyectos Especiales.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro

M.O.P.C.

USB/pm.